

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 214 -2024-PE/INS

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 15 OCT. 2024

VISTO:

El Expediente con Registro N° 25407-2024 que contiene el correo electrónico del 11 de octubre de 2024 del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; el Memorando N° 324-2024-GG/INS del 11 de octubre de 2024 de la Gerencia General; la Nota Informativa N° 271-2024-OAJ/INS de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Salud; y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 200-2024-PE/INS del 2 de octubre de 2024, se designa temporalmente, a partir del 03 de octubre del 2024 al 06 de octubre de 2024 y del 09 de octubre del 2024 al 10 de octubre del 2024, al Abogado Pablo Helí Visalot Lévano, en las funciones de Jefe de Oficina de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, en adición a sus funciones que desempeña en el Instituto Nacional de Salud;

Que, mediante correo electrónico del 11 de octubre de 2024, el señor Ramón Omar Osterloh Cueto, Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, solicita licencia sin goce de remuneraciones, por el día viernes 11 de octubre de 2024;

Que, mediante Memorando N° 324-2024-GG/INS del 11 de octubre de 2024, la Gerencia General solicita se amplíe la designación temporal del Abogado Pablo Helí Visalot Lévano, en las funciones de Jefe de Oficina de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, comprendiendo hasta el día viernes 11 de octubre de 2024;

Que, de acuerdo a lo expuesto, resulta pertinente ampliar la designación temporal conforme a lo indicado en el considerando precedente;

Con el visado del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como del Gerente General del Instituto Nacional de Salud;

De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y, en uso de las facultades establecidas en el literal g) del artículo 10 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 006-2023-PE/INS;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- AMPLIAR, hasta el 11 de octubre de 2024, la designación temporal del Abogado PABLO HELÍ VISALOT LÉVANO en las funciones de Jefe de Oficina de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, a la que se refiere la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 200-2024-PE/INS del 2 de octubre de 2024.

Artículo 2.- NOTIFICAR, la presente Resolución al servidor antes referido y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, para conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- ENCARGAR, a la Unidad de Comunicación e Imagen Institucional proceda a publicar la presente Resolución en el Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Salud (www.ins.gob.pe).

Regístrese y comuníquese.




VICTOR JAVIER SUÁREZ MORENO
Presidente Ejecutivo
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

